



Ref.: CONTRATO No.1259 DEL 26 DE ENERO DE 2022

FECHA DEL ACTA	26	1	2022
	DD	MM	AAAA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LINDA CAROLINA COLLAZOS BARRERA

No. DOC IDENTIFICACIÓN/NIT: 1.121.936.739

NOMBRE DEL SUPERVISOR: LUIS FERNANDO ROJAS VELASQUEZ

No. DOC IDENTIFICACIÓN: 86.050.720

NOMBRE DEL INTERVENTOR: N.A.

No. DOC IDENTIFICACIÓN: N.A.

TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO PROMOTORES PARA FORTALECER LA SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO."

LUGAR DE EJECUCIÓN: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

TERMINO DE EJECUCIÓN: CUATRO (4) MESES

FECHA DE INICIACIÓN DE CONTRATO:

26	01	2022
DD	MM	AAAA

FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:

25	05	2022
DD	MM	AAAA

VALOR DEL CONTRATO:

LETRAS: CATORCE MILLONES DE PESOS MDA CTE

NUMEROS: \$14,000,000 M.C.

Con la suscripción de la presente acta de inicio, el MUNICIPIO a través del SUPERVISOR deja constancia de la verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución entre los que están:

- 1) Registro presupuestal N°785 de fecha 26 DE ENERO DE 2022
- 2) *Garantías debidamente aprobadas No. N.A.
- 3) Afiliación ARL, fecha de (cobertura): 25-01-2022

* Cuando a la fecha de suscripción del acta de inicio, el plazo de vigencia de las pólizas resultare insuficiente, el SUPERVISOR informará al contratista que deberá actualizar las pólizas de garantía de conformidad con la fecha del acta de inicio. El contratista deberá efectuar la actualización de las garantías dentro de los 3 días posteriores al acta de inicio y radicar en la oficina de contratación las garantías para su aprobación y legalización, obligación que deberá ser verificada por el SUPERVISOR.

Adicionalmente el CONTRATISTA y el SUPERVISOR hacen constar que previo al inicio de la ejecución del contrato REVISARON la siguiente información y la encuentran ajustada:

- Viabilidad técnica de los estudios y diseños para el inicio del contrato (Aplica para contrato de Obra)
- Fecha de iniciación y terminación de contrato de acuerdo a las condiciones de la minuta.



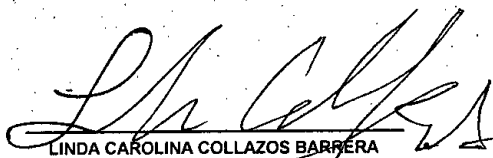
Ref.: CONTRATO No.1259 DEL 26 DE ENERO DE 2022

- Verificación del personal ofrecido en la propuesta y su inscripción al sistema de seguridad social. (Aplica para contrato de Obra-Consultoría o Interventoría)

La anterior pauta de verificación es enunciativa, por lo tanto el SUPERVISOR deberá dejar constancia del cumplimiento de todos los demás requisitos que consideren indispensables para poder dar inicio al presente contrato.

El Contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en la presente acta.

En constancia de todo lo anterior los intervinientes firman la presente acta.


LINDA CAROLINA COLLAZOS BARRERA
CONTRATISTA


LUIS FERNANDO ROJAS VELASQUEZ
SUPERVISOR

Nota: El Acta de Inicio original debe reposar en la carpeta del contrato en el archivo de la Oficina de Contratación y se debe radicar en la oficina de contratación, una vez firmada, junto con el acto administrativo de designación del supervisor.